RESOLUCIÓN Nº 670
(Marzo 28 de 2012)

Por la cual se registran unos programas de Formación Permanente de Docentes con validez para ascenso en el escalafón Nacional Docente, organizados por Instituciones de Educación Superior.

El Secretario de Educación y Cultura de Nariño, en uso de las facultades que les confiere el Decreto 709 del 17 de abril de 1996, y…

CONSIDERANDO:

Que la formación de educadores es un proceso continuo, orientado al mejoramiento de la Calidad del desempeño docente, con miras a propiciar que la docencia sea ejercida por educadores idóneos.

Que de acuerdo al artículo 13 inciso 2º del decreto 709 de 1.996; los programas de capacitación deben ser registrados ante el respectivo Comité de Capacitación Docente.

Que mediante Resolución 0557 del 14 de Marzo de 2.008, se conformó el Comité Departamental de Capacitación.

Que mediante Comunicado No. 007 de Febrero 10 de 2.012, se establecieron los parámetros para el desarrollo de los programas de capacitación válidos para el ascenso en el Escalafón Docente, para Directivos Docentes y Docentes para la vigencia 2.012.

Que después de una primera valoración de los Programas de Formación Permanente de Docentes, los oferentes han realizado los replanteamientos sugeridos por el Comité Departamental de Capacitación; por lo tanto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Registrar para efectos de lo establecido en el Decreto 709 del 17 de abril de 1996, los siguientes Programas de Formación Permanente de Docentes, así:

CODIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	OFERENTE	CREDITOS
000312	XI COLOQUIO REGIONAL DE MATEMATICAS y I SIMPOSIO DE ESTADISTICA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2
010312	WEB 2.0, TIC Y PLATAFORMAS VIRTUALES. LAS MEDIACIONES PARA EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN LA ESCUELA.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2,5,7
020312	DISEÑO DE CURSOS PARA ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2,5,7
030312	CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (ISO 9001-GTC 200 – NTCGP – MECI).	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2,5,7
040312	ENCUENTRO NACIONAL CIUDADANIA VIRTUAL.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2
050312	DIPLOMADO EN RECURSOS DIGITALES EDUCATIVOS	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2,5
060312	INTERNET Y HERRAMIENTAS WEB APLICADAS EN LA EDUCACIÓN.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2
070312	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y TERAPEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y COMPORTA-MIENTOS ASOCIADOS EN EL ESPACIO ESCOLAR.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2,5,7
080312	DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LOS PRAES.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2,5,7
090312	PEDAGOGÍA Y TEATRO. DIRECCION TEATRAL Y PUESTA EN ESCENA EN EL AULA DE CLASE.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	5

RESOLUCIÓN Nº 670
(Marzo 28 de 2012)

Por la cual se registran unos programas de Formación Permanente de Docentes con validez para ascenso en el escalafón Nacional Docente, organizados por Instituciones de Educación Superior.

100312	TEORÍA CONSTITUCIONAL SOBRE LOS PRINCIPIOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	5,7
110312	LAS TIC COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN EL AULA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	3,5,7
120312	DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS EN INGLÉS PARA LOS DOCENTES DEL NUEVO MILENIO.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2,5,7
130312	DIPLOMADO EN PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES: PRAES.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2,5,7
140312	COMPRENSIÓN DE TEXTOS PARA LOS DOCENTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	5,6,7
150312	FORMACIÓN EN EL DISEÑO, CREACIÓN Y USO DE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE OVA COMO MEDIADORES DELPROCESO DE APRENDIZAJE.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2,5,7
160312	NUEVOS ESCENARIOS PARA UNA EDUCACIÓN PERTINENTE, INTEGRAL Y DE CALIDAD.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2,5,7
170312	PRACTICAS PEDAGÓGICAS E INVESTIGATIVAS DE LA EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO ICFES Y SABER.	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2,5,7
180312	LA INVESTIGACIÓN EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL MAESTRO.	UDENAR -CEID	2,5,7
190312	PEDAGOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DESEMPEÑOS SUPERIORES.	UDENAR -CEID	2,4,7
200312	ACTIVIDADES LÚDICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES BÁSICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.	UDENAR –CEID	2,5,7
220312	MATEMÁTICA RECREATIVA Y PRUEBAS SABER.	UDENAR –CEID	2,5,7
240312	DE LA ESCUELA QUE TENEMOS A LA ESCUELA QUE QUEREMOS. EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA DIVERSIDAD.	UDENAR -CEID	2,5,7
250312	ORIENTACIONES PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA CONFORMACIÓN DE ESCUELAS DE FAMILIA.	UDENAR –CEID	2,5,7
270312	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA PAZ, LA LÚDICA Y LA CONVIVENCIA SOCIAL	UDENAR –CEID	2,5,7
290312	DESARROLLO DE PRUEBAS POR COMPETENCIAS EN EL AULA DE CLASE DESDE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD.	UDENAR –CEID	2,5,7
300312	EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA, Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS PARA TRANSICIÓN Y PREESCOLAR.	UDENAR –CEID	2,5,7
310312	ARTICULACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES AL CONTEXTO INSTITUCIONAL.	UDENAR –CEID	2,5,7
330312	EDUCACIÓN EN VALORES, DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTOS: UNA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LA ESCUELA.	UDENAR – LA GOTERA	5,7
340312	RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI.	UDENAR – LA GOTERA	2,5,7
360312	PROCESOS DE LECTOESCRITURA A PARTIR DE LA LITERATURA.	UNIVERSIDAD MARIANA	2,5,7
370312	REFERENTES DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMATICO.	UNIVERSIDAD MARIANA	2,5,7
380312	DESARROLLO DE COMPETENCIAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA.	UNIVERSIDAD MARIANA	2,5,7

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18ª - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7234715 -7234719 – Fax: 7291874
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)

RESOLUCIÓN Nº 670
(Marzo 28 de 2012)

Por la cual se registran unos programas de Formación Permanente de Docentes con validez para ascenso en el escalafón Nacional Docente, organizados por Instituciones de Educación Superior.

390312	CONSTRUCCION DE UN AMBIENTE PEDAGOGICO FAVORABLE EN EL AULA DE CLASE – "AULAS SIN VIOLENCIA".	UNIVERSIDAD MARIANA	2,5,7
400312	INVESTIGACION EN EL AULA.	UNIVERSIDAD MARIANA	7
410312	ALFABETIZACION PEDAGOGICA EN EL USO DE TIC.	UNIVERSIDAD MARIANA	5,7
420312	EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACION SOCIAL.	UNAD	4,7
490312	CONVIVENCIA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS ESCOLARES.	UDENAR - CEILAT	2,5,7

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) día del mes de Marzo del año dos mil doce (2012)

Original Firmado

ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación y Cultura de Nariño.

Original Firmado
Proyectó: JORGE E. VELASCO BURBANO
Profesional Universitario – Calidad Educativa